

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, diciembre 30 de 1988.-

Visto el presente expediente n° 803.383/88 por el cual se tramita la Licitación Privada n° 640/88, a los efectos de lograr la provisión de cuatro mesas (dos para fotocopiadoras, una para consultas de biblioteca y una para computadora personal) y cuatro sillas para operador con destino a la Cámara Nacional de Apelaciones de la Seguridad Social; y
Considerando:

Que dicha contratación fue autorizada por esta // Corte SUPrema mediante Resolución n° 1186 de fecha 18 de noviembre ppdo. (confr. fs. 10), habiéndose expedido respecto de las ofertas presentadas la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 27.

Por ello y teniendo en cuenta lo dispuesto por / este Tribunal en su Acordada n° 44/83,

SE RESUELVE:

1°.- Aprobar la Licitación Privada n° 640/88 y adjudicar a la firma "MODULO EQUIPAMIENTOS S.R.L." los renglones nos. 2,3 y 4 -por menor precio- y renglón n° 1-por única oferta-de acuerdo a su presupuesto de fs. 19/21 y por el importe / total de AUSTRALES VEINTINUEVE MIL CIEN (A 29.100,-), neto.

2°.- Afectar el presente gasto a la Cuenta Especial 510 - Infraestructura Judicial ("Moblaje" -1-05-004-4-41-4120-301) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1988 (art. 13 de la Ley de Contabilidad).

3°.- Regístrese y devuélvase al Departamento de / Compras a sus efectos.



JOSE SEVERO CABALLERO